



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA



SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO OCHO.

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas, del día treinta del mes de enero del año dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 32, 37 fracción I, 45 fracción VI, 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 444 fracción, 445 del Código Hacendario Municipal para el Estado, se reunieron previa cita que les fuera enviada el día veintiséis de enero del presente año; en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, respectivamente, ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE LOS BIENES DEL AYUNTAMIENTO.

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia misma que es formada por cada edil y asistente respectivamente, por lo que el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, al proceder a pasar la lista de asistencia hace constar: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; Lic. Jovita Cortes Guzmán, Sindica Única, **PRESENTE**; Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas, Regidor Único, **PRESENTE**. Informo a este Cabildo que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado, se declara la **existencia del quórum legal**, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto. Aprobándose por unanimidad de votos. -----
ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE AL CIUDADANO EUSEBIO CID APARICIO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCERO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INVENTARIO GENERAL DE LOS BIENES DEL AYUNTAMIENTO. Sobre el particular el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional, informa al cuerpo edilicio

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA

Jaime López Montalvo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA

[Firma]



**VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO**



que, de acuerdo a lo previsto en los artículos 37 fracción I, 45 fracción VI, 105 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 446 fracción VII, 447 del Código Hacendario Municipal para el Estado; el Ayuntamiento tiene la obligación de formular un inventario valorado de todos sus bienes y derechos, que contendrá los datos de identificación física, antecedentes jurídicos y administrativos, de los bienes municipales, que además deberá ser aprobado por el cabildo para posteriormente remitirlo al Congreso del Estado. Por ello, en este acto se presenta ante el cabildo el inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento, que de ser aprobado se remitirá al Congreso del Estado en términos de lo establecido en la Ley Orgánica del municipio libre del Estado y al Código Hacendario Municipal. Expuesto lo anterior se somete a consideración del cabildo si es de aprobarse el inventario general de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento. Moción que es votada de la siguiente manera: Presidente municipal, a favor; Síndico municipal, a favor Regidor, a favor Hecho lo anterior se toma el siguiente ACUERDO: -----

PRIMERO: SE APRUEBA EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES DEL AYUNTAMIENTO.-----

SEGUNDO: REMITASE AL CONGRESO DEL ESTADO EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES EN MATERIA.-----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las once horas con cincuenta minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión extraordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA
Jaime Lopez Montalvo
C. JAIME LOPEZ MONTALVO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA
Lic. Jovita Cortes Guzman
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JOVITA CORTES GUZMAN.
SINDICO MUNICIPAL

LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.
REGIDOR UNICO.

C. Eusebio CID Aparicio
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA
C. EUSEBIO CID APARICIO.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
TESORERIA